

# C O R T E S

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISION DE PRESUPUESTOS

**PRESIDENTE:** Don Francisco Fernández Ordóñez

**Sesión celebrada el miércoles, 11 de junio de 1980**

Este «Diario de Sesiones» comprende solamente proyectos de ley sobre los que el Pleno del día 12 de febrero de 1980 («Diario de Sesiones» núm. 61) aprobó por delegación legislativa plena en la Comisión de Presupuestos.

### S U M A R I O

*Se abre la sesión a las diez y veinte minutos de la mañana.*

Página

**Pregunta formulada por el Diputado señor Pérez Royo (G. P. Comunista) sobre posible incumplimiento de la Ley de Presupuestos de 1979 ("Boletín Oficial de las Cortes Generales", Serie E, núm. 221-I) ... .. 462**

*No encontrándose presente el señor Pérez Royo y no ofreciéndose ningún miembro del*

*G. P. Comunista para formular esta pregunta, el señor Presidente sugiere al señor Ministro de Hacienda (quien se encuentra en la sala) que la conteste por escrito. El señor Ministro de Hacienda se muestra conforme.*

*Se pasa a los siguientes puntos del orden del día:*

**Suplemento de crédito por un importe de 1.037.809.000 pesetas, a favor de Ferrocarriles de Vía Estrecha, para compensar el déficit de explotación de Ferrocarriles Catalanes, Ferrocarriles de Cataluña y Sarriá, Ferrocarriles y**

Página

**Suburbanos de Bilbao y FEVE**  
 ("Boletín Oficial de las Cortes  
 Generales", Serie A, núm. 111). 463

*El señor Presidente anuncia que a este proyecto de ley no se han presentado enmiendas, sino sólo unas observaciones del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso que no tienen carácter de tales, por lo que procede pasar directamente a su votación. Seguidamente fue aprobado por unanimidad. El señor Sapena Granell (G. P. Socialista del Congreso) explica el voto.*

Página

**Crédito extraordinario de pesetas**  
 1.498.448.305 para compensar a  
 la Empresa Nacional Bazán las  
 pérdidas correspondientes al pe-  
 riodo 1972-77, ambos inclusive, y  
 su repercusión en el Organismo  
 Autónomo Instituto Nacional de  
 Industria ("Boletín Oficial de las  
 Cortes Generales", Serie A, nú-  
 mero 116) ... .. 463

*El señor Presidente sugiere pasar directamente a la votación de este proyecto de ley, al que tampoco se han presentado enmiendas. Fue aprobado por 15 votos a favor, con nueve abstenciones. El señor Padrón Delgado (G. P. Socialista del Congreso), al explicar su voto, pide que conste en acta su petición de que se solicite por la Mesa al Presidente del Congreso de Administración de dicha Empresa el envío de determinados documentos. Así se acuerda.*

Página

**Crédito extraordinario de pesetas**  
 952.581.505 para subvencionar el  
 déficit de explotación del Conse-  
 jo de Intervención de la Compa-  
 ñía Metropolitano de Madrid  
 ("Boletín Oficial de las Cortes  
 Generales", Serie A, núm. 117). 464

*El señor Presidente indica que, al no existir enmiendas a este proyecto de ley, se pue-*

*de proceder a su votación. Así se hace y fue aprobado por unanimidad.*

*(La sesión continúa con el examen de los restantes puntos del orden del día no comprendidos en la plenitud legislativa de la Comisión.)*

---

*Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.*

**PREGUNTA FORMULADA POR EL DIPUTADO SEÑOR PEREZ ROYO SOBRE POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 1979**

**El señor PRESIDENTE:** Señores Diputados, comenzamos el orden del día con el primer punto, que es la pregunta formulada por el Diputado don Fernando Pérez Royo, del Grupo Parlamentario Comunista, sobre posible incumplimiento de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 1979.

¿Está presente el señor Pérez Royo o algún miembro del Grupo Parlamentario Comunista para formular esta pregunta? *(Pausa.)* No está presente. Han transcurrido casi veinte minutos desde la hora señalada para el comienzo de la sesión y, por tanto, esta Presidencia entiende que, si al señor Ministro le parece, podría darse, quizá, la contestación por escrito a esta pregunta, por cortesía hacia el señor Diputado.

El señor Ministro de Hacienda tiene la palabra.

**El señor MINISTRO DE HACIENDA** (García Añoveros): Señor Presidente, no hay ningún inconveniente en contestar por escrito, en el plazo más breve posible.

**El señor PRESIDENTE:** ¿Algún señor Diputado quiere hacer alguna manifestación en relación con este tema? *(Pausa.)*

Muchas gracias, señor Ministro.

---

**SUPLEMENTO DE CREDITO POR UN IMPORTE DE 1.037.809.000 PESETAS, A FAVOR DE FERROCARRILES DE VIA ESTRECHA, PARA COMPENSAR EL DEFICIT DE EXPLOTACION DE FERROCARRILES CATALANES, FERROCARRILES DE CATALUÑA Y SARRIA, FERROCARRILES SUBURBANOS DE BILBAO Y FEVE**

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, y, dentro del mismo, a la concesión, con competencia legislativa plena, de un suplemento de crédito por importe de 1.037.809.000 pesetas, a favor de Ferrocarriles de Vía Estrecha, para compensar el déficit de explotación de Ferrocarriles Catalanes, Ferrocarriles de Cataluña y Sarriá, Ferrocarriles Suburbanos de Bilbao y FEVE.

Sobre este suplemento de crédito no se han presentado enmiendas y, sin embargo, la representación del Grupo Socialista del Congreso formuló algunas observaciones en la Ponencia que no tienen consideración de enmiendas.

Si les parece a los señores Diputados, podemos proceder a la votación de este suplemento de crédito, con independencia de que los Grupos Parlamentarios que lo deseen puedan hacer explicación de voto, puesto que esta Comisión actúa con plena competencia legislativa.

De acuerdo con ello vamos a proceder a la votación.

Señores de la Comisión que estén a favor, hagan el favor de levantar la mano. *(Pausa.)*

Queda aprobado el suplemento de crédito por unanimidad.

Para explicación de voto tiene la palabra el señor Sapena.

El señor SAPENA GRANELL: Señor Presidente, únicamente, y de forma muy breve, para ratificarnos en lo que habíamos expuesto en la Ponencia. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sapena.

¿Nadie más quiere hacer uso de la palabra? *(Pausa.)*

**CREDITO EXTRAORDINARIO DE PESETAS 1.498.448.305 PARA COMPENSAR A LA EMPRESA NACIONAL BAZAN LAS PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 1972-1977, AMBOS INCLUSIVE, Y SU REPERCUSION EN EL ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA**

El señor PRESIDENTE: Pasamos a continuación a la concesión de un crédito extraordinario de 1.498.448.305 pesetas para compensar a la Empresa Nacional Bazán las pérdidas correspondientes al período 1972-77, ambos inclusive, y su repercusión en el Organismo Autónomo Instituto Nacional de Industria.

No existen enmiendas; por tanto vamos a proceder a la votación.

Señores de la Comisión que estén a favor tengan la bondad de levantar la mano. *(Pausa.)*

Señores de la Comisión que estén en contra. *(Pausa.)*

Señores de la Comisión que se abstienen. *(Pausa.)*

Queda aprobado el crédito extraordinario por 15 votos a favor, con nueve abstenciones.

¿Algún Grupo Parlamentario quiere hacer uso de la palabra. *(Pausa.)*

El señor Padrón tiene la palabra.

El señor PADRON DELGADO: Señor Presidente, señores Diputados, nosotros nos hemos abstenido en esta votación. Habíamos presentado una enmienda de totalidad pidiendo la devolución de este crédito porque, según el informe de la Intervención General de la Administración del Estado, no se correspondía el montante del crédito con la cantidad que estimaba la intervención de la Administración del Estado, que era 32 millones de pesetas inferior.

Después de oír al Presidente del Consejo de Administración de la Empresa y explicarnos la marcha de la misma y el programa de actuación, así como las explicaciones correspondientes a las irregularidades contables que figuraban en el informe de la intervención de la Administración del Estado, se nos informó que los 32 millones de pesetas que figuran en este crédito, como cuantía de más para las

pérdidas de 1977, serían tenidos en cuenta a la hora de formular el correspondiente crédito sobre las pérdidas del año 1978. Sin embargo, pedimos que todas las manifestaciones que se nos habían hecho en la Ponencia se nos pasaran por escrito para que así constase en el expediente de concesión de este crédito.

Por tanto, yo pregunto a la Mesa si se ha recibido escrito del Consejo de Administración de la Empresa Nacional Bazán sobre las manifestaciones y declaraciones que hizo a los miembros de la Ponencia cuando fue citado por ella.

El señor PRESIDENTE: No se ha recibido nada.

El señor PADRON DELGADO: En todo caso, pido que conste en acta y que se solicite por la Mesa al Presidente del Consejo de Administración de la Empresa, de acuerdo con su propia declaración, el envío por escrito de las manifestaciones que hizo a los miembros de la Ponencia cuando se le requirió para dar el informe de este crédito.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. ¿Se acuerda así? (*Asentimiento.*) Muchas gracias, señor Padrón.

CREDITO EXTRAORDINARIO DE PESETAS 952.581.505 PARA SUBVENCIONAR EL DEFICIT DE EXPLOTACION DEL CONSEJO DE INTERVENCION DE LA COMPAÑIA METROPOLITANO DE MADRID

El señor PRESIDENTE: Pasamos a continuación a la concesión de un crédito extraordinario de 952.581.505 pesetas para subvencionar el déficit de explotación del Consejo de Intervención de la Compañía Metropolitano de Madrid, sobre el cual tampoco observamos la existencia de enmiendas. Vamos a proceder a la votación. También es de competencia legislativa plena.

Señores de la Comisión que estén a favor, tengan la bondad de levantar la mano. (*Pausa.*)

Queda aprobado el crédito extraordinario por unanimidad.

Para explicación de voto, ¿quiere algún Grupo Parlamentario hacer uso de la palabra? (*Pausa.*)

Con ello terminamos el segundo punto del orden del día relativo a los dictámenes de esta Comisión, con competencia legislativa plena, de proyectos de ley de crédito extraordinario.

---

(La sesión continúa con el examen de los restantes puntos del orden del día no comprendidos en la plenitud legislativa de la Comisión de Presupuestos.)

Precio del ejemplar ..... 50 ptas.

Venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID